



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 12 JUL 2011

VISTO:

El Expte. 0052817/2010 en el que el Sr/a. SCHOLL, CONSTANZA, DNI Nro. 33291973, Matricula Nro. 33291973, alumno/a de la carrera ARQUITECTURA - FAC. ARQ. URB. Y DIS. - U.N.C.-, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA CIVIL 201-05; y

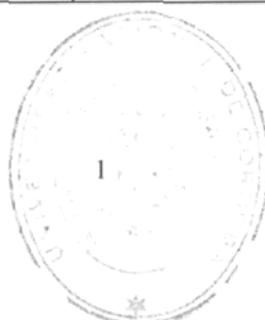
CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Civil a fs. 151, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 154 la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 154 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: SCHOLL, CONSTANZA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA CIVIL 201-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
5020	Aprobado	30/06/2011	INSTALACIONES EN EDIFICIOS II
5003	8	30/06/2011	ESTATICA
5001	9	30/06/2011	REPRESENTACION GRAFICA I
2001	Aprobado	30/06/2011	MATEMATICA
2003	Aprobado	30/06/2011	AMBIENTACION UNIVERSITARIA
5002	9	30/06/2011	REPRESENTACION ASISTIDA
5012	9	30/06/2011	ARQUITECTURA I
5012	2	30/06/2011	ARQUITECTURA I
5019	10	30/06/2011	ARQUITECTURA II



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature and mark



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

5018	8	30/06/2011	INSTALACIONES EN EDIFICIOS I
------	---	------------	------------------------------

Materias: Aprobadas 9, Aplazadas 1, Total 10

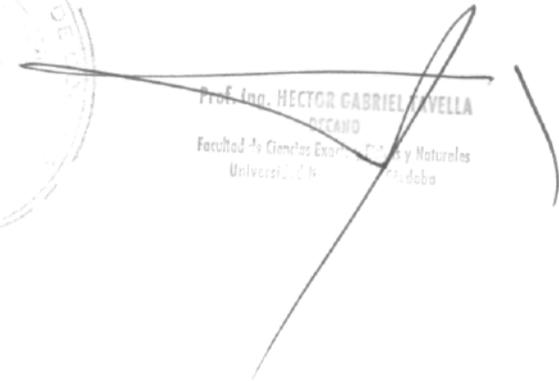
Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL AYVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000932 -T-2011

